

ETA y el shock

PEDRO ANTONIO HONRUBIA HURTADO :: 21/06/2009

Desde la ilegalización de partidos políticos, todo es posible cuando la palabra ETA se pone de por medio.

Conocido es el brillante libro de Naomi Klein en el que nos habla acerca de la aplicación de la "Doctrina del Shock" en la vida política y económica de los países. Como tesis central, el libro básicamente propone que al hacer entrar en shock a un individuo o sociedad este será más fácilmente manipulable, y que es ese el momento para implementar las políticas y leyes más agresivas, que de otra manera no serían aceptadas por la sociedad. El impulsor de esta teoría fue el economista norteamericano Milton Friedman, quien la habría extrapolado de sus observaciones en la respuesta que los pacientes con ciertas enfermedades mentales tenían cuando les eran aplicadas terapias de electroshocks. Friedman descubrió que los pacientes se volvían completamente dóciles y sumisos mientras los efectos de la terapia se mantenían altos, volviéndose personas con una resistencia mental casi nula, fáciles por tanto de manipular al punto de hacerlos actuar aún en contra de su propia voluntad defendida en un estado de normalidad. Friedman quiso extrapolar esta observación al mundo de la economía y de la política, de tal modo que sugirió a los dirigentes políticos utilizar aquellos periodos donde exista un gran impacto emocional en la sociedad (guerras, atentados, catástrofes naturales, golpes de Estado, etc.) para aplicar medidas políticas y económicas que en cualquier otro periodo habrían sido rechazadas, incluso de manera violenta, por las masas. Como bien expone Klein en su libro, cada país del mundo ha ido sabiendo encontrar sus propios estados de shock para implementar sus leyes más polémicas y conflictivas, especialmente desde el punto de vista de la economía o del recorte de los derechos ciudadanos. En el Estado Español, sin ir más lejos, llevamos décadas sumergidos en una situación de este tipo. Con sólo hacer aparecer la palabra ETA en cualquier entorno cotidiano de nuestra vida social, el estado de shock en el que inmediatamente entrarán la inmensa mayoría de los presentes podrá resultar incluso sorprendente para cualquiera que tenga la capacidad de analizar la situación de manera más o menos objetiva. ETA es el shock por excelencia del Estado Español, aquel en cuyo nombre mayores atrocidades de tipo político se podrán cometer contra los derechos de la ciudadanía sin que la inmensa mayoría de ésta haga nada por evitarlo.

Desde la ilegalización de partidos políticos, a la detención de inocentes, pasando por el cierre de medios de comunicación o la criminalización de ciudadanos inocentes, amén del desprestigio para cualquier tipo de proyecto político que pueda coincidir en los más mínimo con alguno de los planteamientos de la banda armada vasca, todo es posible cuando la palabra ETA se pone de por medio. La inmensa mayoría de la gente entrará entonces en un estado de completo shock y cualquier cosa que venga después como supuesta medida para solucionar el problema etarra será bien recibida. Sólo en los últimos meses tenemos varios ejemplos evidentes: El intento de ilegalización de Iniciativa Internacionalista, la orden del gobierno navarro para llevar a cabo el cese de las emisiones de las dos únicas radios que emiten en Euskera en Navarra o la detención de la compañera Juana Orta en Andalucía con la consecuente campaña de desprestigio y criminalización que se ha lanzado sobre ella a

raíz de esto. Aunque cualquiera de ellas son situaciones aberrantes vistas desde una óptica democrática, la sombra de ETA que desde los poderes españoles y los medios de comunicación afines han hecho verter sobre ellas, las convierten en situaciones normales y completamente aceptables de cara al global de la ciudadanía española, que no mueve un dedo para criticarlas o para pedir que se restablezcan los derechos quebrantados, es más, que ni se inmuta cuando tienen un primer conocimiento de la noticia, y si han de tener algún tipo de reacción emocional, serán para alegrarse y aplaudirlas, nunca para cuestionarlas.

Pero hay muchos más ejemplos. La aprobación de la ley antiterrorista y el pasotismo generalizado con que fueron acogidos los primeros atentados de los GAL, que aún hoy siguen siendo defendidos por una gran mayoría de la sociedad española, como cualquiera puede comprobar en sus charlas cotidianas a pie de calle. La aprobación de la ley de partidos y la aplicación sistemática que se ha ido haciendo de ella en círculos cada vez más extensos. Los procesos judiciales como el 18/98 que juzgaron y condenaron a inocentes ante la indiferencia absoluta de la sociedad española, y que ahora a la justicia española no le ha quedado más remedio que rectificar en parte, ante la evidencia de la inocencia de algunos de los condenados. La estrategia llevada a cabo por el PP (y en buena parte por el PSOE) de vincular el Plan Ibarretxe o el Estatuto de Cataluña con ETA, y la consecuente respuesta masiva en contra de estos textos jurídicos se desató en la inmensa mayoría de la ciudadanía española. La indiferencia generalizada ante las torturas a los detenidos en nombre de la supuesta lucha antiterrorista. La justificación masiva de la política de dispersión de presos, aplicada únicamente para el caso de los presos políticos vascos. Cuando ETA está de por medio todo vale, nada es condenable para aquellos que tanto piden a los demás condenar cada asesinato de ETA. Es escuchar la palabra ETA la ciudadanía española, y todo lo que el Estado presente como unido a ella será automáticamente criminalizado y estigmatizado, además de que todas las medidas que se presenten como destinadas a luchar contra ella serán automáticamente aceptadas sin mayores consideraciones. Si sirven para acabar con ETA bienvenidas sean, se aceptan sumisamente, aunque en realidad sean medidas aplicadas en contra de los derechos políticos y civiles de esa misma ciudadanía y para nada en contra de la banda armada.

Pero si esto ocurre con sólo incluir la palabra ETA como justificación de un determinado discurso político, qué no ocurre cuando es la propia ETA la que alimenta a la bestia represiva del Estado a través de sus acciones criminales. El shock generalizado alcanza en esos momentos su cénit. La indignación masiva se apodera de la ciudadanía y los sentimientos más irracionales de odio y venganza invaden sus mentes. Todos los años de cultivo sistemático de la manipulación mental en torno la palabra ETA emerge en su plena magnitud, a cada ocasión con más fuerza. Estadísticamente está demostrado de sobra que uno tiene infinitamente más posibilidades de morir, o tener cualquier otra grave consecuencia para su vida, víctima de un accidente laboral a causa de la dejación empresarial, de un accidente de tráfico a causa de la conducta imprudente de un conductor borracho o víctima de la violencia de género a consecuencia de la complicidad y el silencio de buena parte de la ciudadanía que prefiere no meterse en "vidas ajenas", que de un atentado de ETA, pero eso no impide que cualquiera de estos asuntos no generen ni la centésima parte de impacto emocional que generan los atentados de ETA. Si tenemos un conocido o amigo que es el dueño de una empresa que incumple las condiciones de

seguridad laboral, jamás lo tratamos con un asesino en potencia, y mucho menos cuando vemos por televisión que se ha producido una muerte a causa de conductas de este tipo por algún otro empresario, se lo echamos en cara y lo marginamos o lo presionamos para que se arrepienta de lo que ha hecho y condene el suceso. Tampoco si vamos junto a alguien que se toma unas cervezas antes de conducir o que gusta de pisarle al acelerador lo tratamos como un asesino en potencia, ni cuando nos enteramos a través de algún medio que se ha producido una víctima a consecuencia de un accidente causado por un conductor borracho o que circulaba a mayor velocidad de la permitida, nos volvemos contra nuestro amigo y le obligamos a condenar el suceso y arrepentirse de su conducta temeraria, so pena de tratarlo en adelante como un asesino. Igualmente si nos enteramos que algún conocido estaba al corriente de los maltratos de género dados en una familia vecina que ha acabado en tragedia, tampoco le echamos la culpa a él de suceso por no haber denunciado en su momento, e incluso lo justificamos apelando al miedo, o entendemos su conducta por no querer meterse en problemas ajenos. Sin embargo, cada vez que ETA asesina todos se vuelven automáticamente en contra de quienes se niegan a condenar a ETA aunque nunca hayan empuñado un arma en su vida, y los acusan de ser cómplices del asesinato, cuando no directamente se los tacha de asesinos. Se abre la veda de la represión, y cualquier cosa que se haga en contra de ellos será aplaudido y justificado.

Por eso, nadie, de entre los más activos voceros políticos del Estado, pide nunca que la ley trate a los empresarios que incumplen las normativas de seguridad laboral, o a los conductores borrachos o que rebasan los límites de velocidad establecidos, como asesinos en potencia, nadie los equipara al nivel de quienes, habiendo desarrollado ese tipo de conductas, han causado y causan cientos de muertos cada año. En cambio, cada vez que ETA asesina, y la población española entra en shock, las reacciones para que el Estado trate como asesinos a quienes, sin ser de ETA, se niegan a condenar de manera acrítica e irracional su violencia, se suceden por doquier. La doctrina del “todo es ETA” que tan anti-democráticamente maneja el Estado Español como eje central de su lucha anti-terrorista se auto-legitima y se consolida sin ningún tipo de oposición a pesar de las aberraciones jurídicas y el evidente quebranto de los derechos políticos y civiles que la acompañan como norma. Todo dentro de un sistema que se retroalimenta, y que únicamente se da en el caso de los atentados mortales de ETA. Rasgos propios de la doctrina del shock aplicada de manera consciente y sistemática para legitimar aquellas medidas políticas que de otro modo no deberían ser aceptadas por una ciudadanía con verdadera consciencia democrática.

El viernes, sin ir más lejos, aprovechando el trágico clima generado por el último atentado mortal de ETA, rápidamente los buitres del shock salieron a saborear las carnes del muerto y a tratar de sacarle el correspondiente rédito político. Políticos de UPyD, PP, o periodistas como Pedro J. Ramírez y muchos más, no tardaron ni unas pocas horas en salir a pedir la ilegalización de Iniciativa Internacionalista, atacando sin piedad la decisión del constitucional y dando la razón a las sesgadas e inaceptables argumentaciones jurídicas del Supremo. Era el momento oportuno. Las masas españolas acogerían el mensaje con toda naturalidad y le brindarían el mayor de los apoyos, lo sabían perfectamente. Si ya en su momento el intento de ilegalización no encontró apenas oposición entre las masas españolas, ahora mucho menos, el camino para llevarla a cabo queda plenamente libre y a buen seguro será removido en las próximas fechas por el ministerio del interior y la judicatura del Estado. Nadie dirá nada, el estado de shock es lo que tiene. Cualquier cosa es

válida si se presenta como efectiva de cara a la lucha contra ETA. Aunque las condiciones objetivas sean las mismas ahora que antes.

De paso todos aquellos que hayamos apoyado a esta candidatura estamos situados en el ojo del huracán, sospechosos de ser cómplices y hasta responsables de este nuevo asesinato de ETA. Quien quiera podrá atacarnos y vilipendiarnos sin piedad, nadie saldrá en nuestra defensa, salvo nosotros mismos, claro está. ¿Pero qué somos nosotros, unos pocos cientos de miles, en comparación con millones y millones de ciudadanos en estado de shock dispuestos a aceptar que se apliquen las medidas más severas posibles contra todo aquel que gire a 1000 km a la redonda de la órbita de ETA que desde los poderes del Estado marcan?

Digo todo esto porque ayer, después del atentado mortal de ETA, los mensajes de ataque a mi persona me llovieron en el móvil y en el email de gente a la que consideraba amigos, de otros conocidos e incluso de desconocidos, únicamente por haber apoyado, y apoyar, la candidatura de Iniciativa Internacionalista, y por negarme a condenar a ETA de manera acrítica, irreflexiva, irracional y sin entrar en mayores consideraciones del contexto político y social en el que se deben enmarcar todos aquellos hechos derivados del conflicto vasco. Lo gracioso es que muchos de esos que me pedían una condena del atentado, o me atacaban por defender a los terroristas, tienen por hábito conducir borrachos o a mayor velocidad de la permitida, o han trabajado en empresas donde no se cumplían las más mínimas condiciones de seguridad laboral sin haber denunciado por ello al empresario responsable. Así que simplemente les diré que yo no he matado ni mataré a nadie, y que ni siquiera estoy a favor de la lucha armada de ETA, todo lo contrario. Pero antes de que me traten como un asesino, pues que vayan sabiendo que estadísticamente tienen ellos muchas más probabilidades de serlo que yo. Cada vez que se han subido a su coche con una cerveza de más o hayan sobrepasado el límite de velocidad establecido por ley en las carreteras, habrán puesto en peligro la vida de sus conciudadanos, cosa que yo nunca he hecho ni haré por escribir a favor de Iniciativa Internacionalista, por criticar la ley de partidos o por salir en defensa de aquellos que se niegan a condenar a ETA de manera simplista y acrítica. Mis palabras no matan, sus cervezas al volante, sus excesos de velocidad en la carretera, su falta de atención al cumplimiento de las normativas de seguridad en materia laboral, sí. Conviene que no lo olviden por lo que pueda pasar en el futuro.

<https://eh.lahaine.org/eta-y-el-shock>